

Cómo solicitar una modificación de un proyecto



Las modificaciones de proyectos aprobados debe considerarse como un procedimiento excepcional. Te contamos cómo presentar la próxima.

1. Identificación clara del proyecto

Asegúrate de que el proyecto queda claramente identificado.

1 Identifica la Convocatoria o Resolución por la que se concedió la subvención (modalidad/año)

2 Indica persona responsable y datos de contacto

3 Indica el nombre de la Entidad beneficiaria

4 Indica el título del proyecto

2. Indicar el tipo de modificación y el número (1^a, 2^a, etc.)

No es necesario identificar si es o no sustancial, pero sí:

1 Indicar si es la primera, segunda, tercera... modificación y la relación entre ellas.

2

Tipo de modificación:

- Sobre el plazo del proyecto
- Sobre la distribución presupuestaria entre partidas
- Modificación de actividades o indicadores

3. Justificación de la modificación

Una justificación clara y concisa es esencial para aprobar una modificación



- Art. 17.3.l LGS; 64 RLGS; 20.2 OBRGS y Convocatoria
- Las modificaciones son excepcionales.
- Solo cuando concurren circunstancias sobrevenidas o imprevisibles.



- Explicar de forma muy breve los antecedentes.
- Exponer las circunstancias sobrevenidas que justifican la modificación
- Demostrar la imposibilidad de prever dichas circunstancias en el momento de presentar el proyecto
- La modificación no puede afectar a la naturaleza de la subvención.



- Debe modificarse lo estrictamente necesario del proyecto.
- Si la modificación afecta al plazo, como norma general el plazo máximo de ampliación, será el equivalente a la mitad del plazo inicial
- La memoria justificativa debe ser breve, clara y concisa.

4. Contenido de la modificación

Qué debe contener y qué no debe contener una propuesta de modificación.

Qué debe contener



- Causas modificación
- Modificar lo mínimo
- Explicación clara
- Situación antes y después
- Garantizar el objeto del proyecto

Qué no debe contener



- Larga extensión
- Razones de oportunidad
- Modificación del objetivo o de la naturaleza de la subvención

5. Forma de presentar la modificación

Así debes presentar tu modificación:

Siempre a través de la sede electrónica



Antes de que termine el plazo de ejecución. Desde 2018 no se admiten propuestas en el último mes de ejecución



Expresar claramente el antes y el después del proyecto. Tienes modelos en nuestra web



Si es una modificación del presupuesto, se presentará un cuadro, donde pueda verse el antes y el después.



Si se modifican actividades, deberá incluirse un cuadro, indicando las que se suprimen y las que se incorporan.



Si afectara a indicadores, debe incluirse un cuadro con el antes y el después.



IMPORTANTE

LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN QUE NO CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS SERÁN DEVUeltas SIN TRAMITAR.

#MADRIDSOLIDARIA